

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

Montevideo, 26 ABR. 2010

Señor Presidente del Tribunal de  
Cuentas de la República

El Poder Ejecutivo se propone –previa venia de la Cámara de Senadores- designar miembro integrante del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay – al señor Danilo Ariel Vázquez Franco.

De conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 192 de la Constitución de la República se solicita a ese Cuerpo informe si la gestión del señor Danilo Ariel Vázquez Franco como integrante del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay ha merecido observaciones.

Saluda a usted muy atentamente,



**JOSÉ MUJICA**  
Presidente de la República